



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Setiembre de 1979. -

497-79

Expte. N° 40.100/79

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución N° 322-79 del 28 de Junio pasado, recaída a Fs. 2; teniendo en cuenta que por la misma se designó al Lic. / Francisco José Escudero como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, a partir del 4 de Junio último y por el término de tres (3) meses; atento a la necesidad de prorrogar dicho nombramiento, según lo solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios, y en uso de atribuciones que son propias,

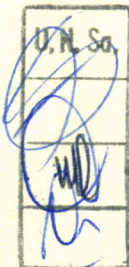
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de Diciembre del año en curso, la designación interina del Lic. Francisco José ESCUDERO, D.N.I.N° 10.993.009, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, efectuada por resolución nro. 322-79, para realizar tareas que le encomiende la Dirección General de Obras y Servicios, en las condiciones y categoría especificadas por la citada resolución.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente en el presupuesto del Plan de Trabajos Públicos por el corriente / ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*Agustín del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR